



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: WILLIAM IVAN VILLA HIDALGO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	POPAYAN	FECHA	10/12/2024	REGIONAL	CAUCA	12.998.438
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			POPAYAN- CAUCA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6615772 9-08-24 13-12-24				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☒	DAVID ALEXANDER ALMARIO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	LEIDY VIVIANA PAZAS	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☐	FRANCO GARZON ARCOS SUPERVISOR CONTRATO	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	☐	N/A	
CONTABILIDAD	☐	YOHANA CHACON	
TESORERÍA	☐	YOHANA CHACON	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☐	FRANCO GARZON ARCOS SUPERVISOR CONTRATO	
BIBLIOTECA	☐	ROSA NIDIA AVILA	
OTRO	☐	N/A	
OTRO	☐	N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	FRANCO GARZON ARCOS SUPERVISOR CONTRATO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

WILLIAM IVAN VILLA
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) VILLA HIDALGO WILLIAM identificado(a) con CC. 12998438 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2024 a las 16:33:07

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://mianventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.